



FOCOS

Estrategia. La prioridad será contener la siniestralidad, ya que el IVA que antes se acreditaba ahora se convertirá en un costo directo, lo que llevará a revisar coberturas, mover deducibles o sumas aseguradas y desarrollar nuevos productos.

Información. Ricardo Rosado, presidente de los agentes de seguros, insistió en que el principal problema que enfrentan hoy es la falta de claridad oficial.

Sin visión. Aclaró que no es posible llevar a cabo estimaciones claras sobre el impacto que tendrán los cambios en el IVA.

INICIARÁ REFORMA

Ignoran impacto del IVA en seguros

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

La reforma al IVA aplicable a seguros entrará en vigor sin que el sector tenga lineamientos ni estimaciones oficiales sobre su impacto, advirtió Ricardo Rosado Mañón, presidente nacional de AMASFAC, quien afirmó que ni las aseguradoras saben hoy cuánto aumentarán las primas.

“Hablar de un monto específico es imposible. No hay cifras confirmadas y cada compañía sigue

evaluando cómo le afectará el cambio”, dijo en entrevista.

Señaló que en los últimos días han circulado aumentos no verificados, desde estimaciones “amarillistas” hasta rangos especulativos que no reflejan la realidad del mercado.

En este sentido, Ricardo Rosado explicó que la reforma modifica la forma en que las aseguradoras acreditaban el IVA, lo que provocará efectos distintos entre compañías e incluso entre productos de una misma firma.

“No será el mismo impacto para un seguro de gastos médicos que para uno de autos o daños. Cada póliza tiene un nivel diferente de pago directo y eso cambia el resultado”, afirmó.

Ante la falta de lineamientos específicos, las aseguradoras prevén concluir sus primeros cálculos hasta finales de diciembre o inicios de enero, cuando se definan los ajustes que aplicarán cuando los cambios entre en vigor en 2026.